



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
QVENTA Y DOS:

Yo el Rey, de especial orden de su magestad, para que se cumpla lo contenido en el Real Cedula de su Magestad, de veinte y dos de Mayo de este presente año, en virtud de la qual se mandó que se diesen los señores de los lugares de este Reyno, en lo que respecta a su jurisdiccion, el conocimiento de las causas que se originaren en sus respectivos territorios, segun lo contenido en el Real Cedula de su Magestad, de veinte y dos de Mayo de este presente año, y en virtud de la qual se mandó que se diesen los señores de los lugares de este Reyno, en lo que respecta a su jurisdiccion, el conocimiento de las causas que se originaren en sus respectivos territorios, segun lo contenido en el Real Cedula de su Magestad, de veinte y dos de Mayo de este presente año...

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey

